

A los miembros del Pleno

Como Presidente del Consejo Escolar de Aragón le convoco a la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar de forma mixta, presencial y telemática, conforme al procedimiento aprobado en el Pleno del 29 de septiembre de 2021, el próximo **día 27 de marzo de 2023**, a las 16:30 en primera convocatoria, y a las 17:00 h. en segunda convocatoria, con el siguiente **orden del día**:

1º.- Intervención del Consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas por el Departamento en relación al Pacto Social y Político por la educación en Aragón.

2º.- Ruegos y preguntas.

Un saludo.

Zaragoza, 22 de marzo 2023

EL PRESIDENTE DEL CEA

Consta la firma



Fdo: Jesús Garcés Casas

ACTA Nº 191 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023

PRESIDENTE:

Garcés Casas, Jesús

VICEPRESIDENTA:

Jiménez Herrera, Amparo

VOCALES

Profesores de enseñanza pública:

Cortés Artigas, Julia (STEA)

Nebot del Busto, Macarena (FeSP-UGT)

Tomás García, Gema (CSIF)

Profesores de Enseñanza privada:

Moliá Cambroner, César (FeSP-UGT)

Pérez Rosón, Nicolás(FSIE)

Rodrigo Ruiz, Eva Patricia (FSIE)

Padres de alumnos:

Benedicto Izquierdo, Berta (FAPAR)

Díaz Villarroja, María (FAPAR)

Gómez Planas, Elena (FECAPARAGÓN)

Liesa Elboj, Rosana (FAPAR)

Luis Pelegrín, Raúl (FAPAR)

Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate, Juan Pablo
(FECAPARAGÓN)

Sanz Gómez, Miguel Ángel (FAPAR)

Sarralde Gómez, Miguel Ángel (FECAPARAGÓN)

Representantes de alumnos:

Representantes PAS de centros docentes:

Roche Boillos, Concepción (FSIE)

Titulares Centros Privados:

Murgoitio García, José Manuel (FEyG)

Sampériz Cinca, José Luis (FEyG)

Centrales Sindicales:

Gracia Hernández, Medea (UGT)

Organizaciones Empresariales:

Bajo Díaz, Ana (CEPYME)

Marín Velázquez, José María (CEZ)

Administración de la CAA:

Andrés Rubia, Fernando

Nieves Simón, Gema

Petisme Zambrana, Mª Mar

Vidal Peguero, Mª Dolores

Universidad de Zaragoza:

Dueñas Lorente, José Domingo

Personas destacadas:

Calvo Lasierra, Jesús

Escabosa Caraballo, Teresa

Jiménez Herrera, Amparo

Molledo Cea, Jesús

Administración Local:

Giménez Santolaria, María Ascensión

Lázaro Marín, Rosario

Movimientos Renovación Pedagógica:

Murillo García, José Luis

Cortes de Aragón:

De Santos Lorient, Marta (Podemos)

Secretario:

Sanz Barranco, Esmeralda

Excusan su asistencia:

Echeverría-Torres Barbeira, Arancha (Vox)

Santacruz Anzano, Esther (CECE)

No asisten:

Abad Alconchel, María José (FeSP-UGT)

Almazán Anés, Héctor (FASE-CGT)

Amatria Vallejo, Andrea (FADEA)

Alonso Plaza, José Manuel (IU)

Aranda Pascual, Simón (FAPAE)

Cabello Sáenz de Santa María, José María (PP)

Francisco Trigo, Inmaculada de

De Torres Tena, Sonia (CC.OO.)

Díez Rodríguez, Eva María

García Dueñas, Luis Jorge (CREA)

García Fabregat, Sonia (CC.OO.)

Gómez Puyoles, Rosario (PAR)

Herraiz Medel, Guillermo (CC.OO.)

Jiménez Abas, Jonathan (FADEA)

Latorre Peña, Julio

Mangado León, Mª José (UGT)

Ortega Ortega, José Luis (FAPAR)

Rozas Auría, José (CHA)

Simancas Callaspo, Iron (FAESA)

Trullén Calvo, Carlos (Ciudadanos)

Urquizu Sancho, Ignacio (PSOE)

Vázquez Salavera, Mª Mar (CSIF)



En Zaragoza a las 17:15 horas del día 27 de marzo de 2023, en el edificio Rosa Arjó, se reúne el Pleno del Consejo Escolar de Aragón, en sesión extraordinaria, utilizando el procedimiento mixto de asistencia presencial o telemática a la misma, con la presencia del Sr. Presidente del CEA, quien agradece la asistencia a los consejeros, y con los siguientes puntos en el orden del día:

1º.- Intervención del Consejero de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre las actuaciones desarrolladas por el Departamento en relación al Pacto Social y Político por la educación en Aragón.

2º.- Ruegos y preguntas

PUNTO PRIMERO

El Sr. Presidente da la bienvenida al Excmo. Consejero, y a los miembros del Pleno presentes tanto en sala como online y cede la palabra al Sr. Consejero.

D. Felipe Faci agradece al Presidente su acogida y saluda a los presentes presencialmente y online.

Hace una exposición entorno a las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación al Pacto Social y Político. Un Pacto que se firmó en el Consejo Escolar de Aragón en 2016 con una serie de medidas que se han considerado necesarias y se han desarrollado cómo línea de actuación.

Comienza comentando la estabilidad presupuestaria que garantizará las medidas, el presupuesto para educación ha experimentado un incremento de más del 40 %, pasando de unos 800 millones a 1.100 millones, este incremento ha ido dirigido a unos ámbitos que recoge este Pacto Social como son las infraestructuras educativas, principalmente en las zonas de expansión de Zaragoza, de los 240 millones invertidos, unos 80 han ido a estas zonas. Destaca que no sólo se han realizado obras en el ámbito urbano, también en zonas rurales, y en las otras provincias. El 25% del Presupuesto ha sido para infraestructuras educativas. El siguiente presupuesto, una vez finalizada la construcción de nuevos centros, irá vinculado a la eficiencia energética, mejora y modernización de los centros educativos más antiguos.

Otro aspecto del Pacto es que todo el alumnado matriculado en el territorio de nuestra Comunidad, rural o urbano, esté atendido de igual forma y con garantía de éxito, en relación al punto 1 de nuestro Pacto.

Comenta que se ha avanzado mucho en equidad, pero aún queda un camino importante que recorrer. El tránsito hacia la equidad debe hacerse siguiendo un modelo de innovación educativa. En relación a la equidad y desarrollo educativo se ha mejorado la tasa de abandono escolar prematuro pasando de un 20% en 2015 a un 11,4% en 2022, acercándose al objetivo de la OCDE de un 10% en 2030. Explica que se debe a la apuesta por la Formación Profesional, incrementando la oferta de plazas (30%), y una mejor consideración social como una primera alternativa de formación que garantiza la cualificación y empleabilidad. Se ha desarrollado el campus digital de la Formación Profesional desde el principio de la legislatura, unida a sectores económicos punteros



en nuestra Comunidad y a través de metodologías específicas relacionadas con las demandas de las empresas.

Siguiendo con el éxito escolar, se han puesto en marcha programas como PROA, AUNA, Unidades de Acompañamiento y Orientación, no solo a nivel educativo sino también a nivel socio-emocional, como el Programa de Prevención, Detección e Intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo (Programa en coordinación con Sanidad) y el Programa de Prevención contra la violencia por género.

Continúa hablando de innovación, que es otro elemento que aparece en el Pacto, comenta que se está trabajando a través de la red de centros RedEvolución y con otros Programas de Innovación.

Respecto al profesorado, se recupera la formación de este a través de la red de Centros del Profesorado, cerrados en el periodo 2012-2015 sobre todo en el ámbito rural, para garantizar la formación docente, una formación permanente sobre todo en aquellas políticas que se están llevando a cabo, como el bilingüismo.

El Bilingüismo se encuentra consolidado en nuestro sistema, se lleva muchos años trabajando en él, con un modelo de éxito, pero que se deben revisar las líneas dónde no se consigue equidad.

Volviendo al tema del profesorado, explica que se ha dotado al sistema educativo de personal especializado, AL, PT, auxiliares de educación especial, fisioterapeutas, ... y se agradece y reconoce a los centros educativos la respuesta y el esfuerzo que realizan ante las necesidades que se están creando socialmente, el aumento de las aulas TEA, tanto en los centros públicos como concertados, creadas para responder a unas nuevas necesidades y al alumnado con diferentes discapacidades. Igualmente, las aulas hospitalarias y atención domiciliaria responden a una atención sistemática, normalizada y hacia la equidad. Desde el sistema educativo se tiene que dotar de recursos dentro y fuera de la escuela, para dar respuesta a las necesidades demandadas por la sociedad.

En relación a la escuela rural, como otro elemento del Pacto por la Educación, expone que tenemos un 17% del alumnado escolarizado en la escuela rural en municipios de menos de 5.000 habitantes y se destina a este alumnado el 33% del presupuesto de la Comunidad Autónoma en materia educativa un esfuerzo que se debe mantener, porque el modelo de la escuela rural es un elemento de calidad y un modelo de educación.

Respecto a la Formación Profesional, vuelve a comentar que tenemos un pacto por la formación profesional importante, y nos tiene que llevar a que sea uno de los elementos fundamentales del sistema educativo. Son sectores estratégicos, la formación profesional tiene que ir vinculada al desarrollo económico, social y al empleo, estas son las políticas en las que se están trabajando.

Sobre Recursos Humanos, señala que se ha crecido en profesorado, en más de 2.000 dentro del sistema educativo aragonés. Actualmente hay un descenso del alumnado y un incremento del profesorado, se debería hacer una reordenación de recursos. No siempre que se dota de más recursos el sistema mejora, no hay que dar más, sino de otra forma. Hay que elaborar un Plan de acompañamiento del alumnado, dentro y fuera



del horario escolar, más horario, más recursos, y esos recursos hay que organizarlos para favorecer el desarrollo.

Se ha mejorado la tasa de idoneidad, pero aún queda camino por recorrer. Hay que reorganizar los recursos, para que aquellos que necesiten beca de comedor, recursos para hacer una actividad de refuerzo, de más horas de atención o de seguimiento, puedan acceder a las mismas, ya que hay familias que no pueden dar respuesta a estas necesidades

Expone que se ha llegado a un acuerdo de las mejoras de las condiciones laborales del personal docente público y se llegará a un acuerdo para mejorar las condiciones del profesorado de la educación concertada.

En resumen, quiere agradecer y reconocer el modelo de respuesta del sistema educativo, de los centros públicos y centros concertados, en un momento de pandemia, superada la covid, da muestra de la capacidad de respuesta que tiene el sistema educativo y la comunidad educativa. Todos trabajamos juntos para dar respuesta a todas las necesidades que tiene toda la comunidad educativa y de esta forma crece el modelo educativo de una comunidad.

Valora que algo que nos caracteriza a los que estamos en el Pleno, es que nuestro objetivo es mejorar la educación, dar respuesta a nuestros alumnos, dar respuesta a las familias y atender y reivindicar aquello que nos corresponde.

Valora el Pacto por la educación y el Pacto Social, agradece y felicita por la propuesta, la apuesta y la tenacidad e insta a seguir hablando por lo que queda por hacer, sin recrearnos en lo que hemos conseguido entre todos, sino de lo que tenemos que conseguir entre todos.

Quiere reflejar como colofón de una legislatura, remarcando que cada uno desde su posición se sienta satisfecho con todo lo que se ha trabajado y conseguido. Y anima a seguir trabajando juntos por la educación aragonesa.

Recuerda que se ha elaborado un documento, con las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación al Pacto Social y Político. Dicho documento se va a enviar a todos los consejeros del Consejo Escolar de Aragón y se adjunta como Anexo al acta.

A continuación, el Sr. Presidente explica el procedimiento para participar y pasa el turno de palabra.

D^a Gema Tomás, saluda a los presentes y agradece la presencia del Sr. Consejero. En relación al Pacto Social por la educación valora muchas acciones, todas ellas importantes, pero hoy se va a centrar en algunas de ellas, comienza haciendo referencia a las ratios. Se agradece a la administración el mantenimiento de ratios muy bajas en centros de la zona rural, apostando por dar respuesta a una de las medidas recogidas en el Pacto, pero en muchos centros de Zaragoza capital y alguna localidad está por encima de la ratio máxima establecida en Aragón, y no se puede hablar de una ratio adecuada y de calidad. Otro problema que preocupa que se sufre cada inicio de curso escolar en los centros, es la baja participación de los docentes en los equipos directivos.



Desde CSIF llevan años solicitando en mesas de negociación llegar a un acuerdo que consiga mejorar esta participación, motivando a los docentes, mejorando sus condiciones laborales y con una adecuada distribución de las actividades y carga burocrática que soportan. Sin olvidar el acuerdo para la mejora de las condiciones, CSIF pide el compromiso al Sr. Consejero en su anterior asistencia en el Consejo Escolar de la recuperación de la carga lectiva del profesorado y hoy agradece el cumplimiento y la mejora que para todo el profesorado supuso la firma de un acuerdo el pasado mes de noviembre. Aun así, los docentes aragoneses ocupamos los últimos puestos en cuanto a retribuciones, 500€ menos que otras comunidades y 300€ menos que la media nacional, es por eso que desde CSIF seguirán luchando para conseguir esa mejora y paliar el agravio comparativo que sufren nuestros docentes.

D^a Julia Cortés, representante del profesorado de enseñanza pública por STEA, agradece al Sr. Consejero su visita al Consejo Escolar y presentarnos las conclusiones del Pacto. Le gusta que vea con optimismo y acabe con moderada satisfacción, aunque le parece que es benevolente ante las conclusiones al sistema actual, porque cuando llegó el partido socialista para muchos fue una esperanza. En estos años considera que se ha visto una mala planificación y ha llevado a la disminución de aulas en diferentes barrios afectando a los centros públicos, no siendo el mismo caso en los centros concertados, se entiende el descenso de la natalidad, pero el dinero público debe ir en primer lugar destinado a la enseñanza pública y si afecta a las plazas en educación, tiene que afectar por igual a todas. Existe mala planificación en los centros gueto, no tenemos la solución, pero eso no es bueno ni para la socialización ni para la educación de los niños. A continuación, comenta, respecto a los derechos de los trabajadores, valora la firma en diciembre de la bajada de horario lectivo de los docentes, que se había subido en años anteriores. En cuanto al tema de la orientación, cree que ya es hora que el número de orientadores dependa del número de alumnos que tiene el centro. Teniendo en cuenta el aumento de protocolos hablados anteriormente, no es lo mismo atender un centro de 200 alumnos que uno de 400. En muchos centros no dan abasto. Comenta el tema del bilingüismo, está muy bien que salgan con un C1 del instituto, pero la planificación es importante, se da más importancia al nivel de idioma que al master en educación, o al perfil de las plazas. Y continua con el Pacto por la FP, llega con la creación de nuevas especialidades, como en el IES Miguel de Molinos que se le van a dar nuevos Ciclos destruyendo la ESO. Vuelve a dar las gracias al Consejero por dar explicaciones y escucharlos.

D^a Macarena Nebot, representante de enseñanza en servicios públicos por UGT. En primer lugar, agradece su exposición de las actuaciones desarrolladas en relación al Pacto Social por la Educación. Desde UGT, quieren comentar algunas propuestas que han llevado a mesas sectorial sin obtener respuesta: primero, la negociación de la equiparación salarial de los docentes a otras comunidades autónomas, actualmente somos una de las comunidades con el salario más bajo, el reconocimiento de un complemento económico por el desempeño de la función tutorial, el refuerzo de plantillas y la incorporación de nuevos profesionales, se sigue insistiendo en la negociación de un ajuste de plantillas, se exige la bajada de ratios, el desdoble de aulas y la dotación de



recurso necesarios. Desde UGT se insiste que se parte de ratios muy elevadas lo que va en un detrimento de la calidad y atención educativa del alumnado. Se ha solicitado dentro de las comisiones de escolarización y juntas de personal una solución en relación al aumento de ratios en determinados centros escolares. Se exige el reconocimiento a los docentes pertenecientes al cuerpo de maestros y docentes de educación especial un complemento en igualdad de condiciones de maestro por alumnado, también el reconocimiento de un complemento a los órganos unipersonales de gobierno de los CPI, tras la publicación del Reglamento Orgánico de estos centros se pide a la administración que se materialicen las retribuciones correspondientes por su desempeño en los equipos directivos. Exigen la regulación y negociación de las condiciones del teletrabajo de forma específica, la revisión de los permisos y licencias docentes y la aplicación de medidas efectivas y reales de conciliación familiar. Creen que se tiene que dar una negociación real de todos estos asuntos y conseguir las mejoras de las condiciones laborales del personal docente de Aragón y agradecer su disposición siempre al diálogo.

Toma la palabra D. Felipe Faci para responder a las intervenciones:

Agradece sus intervenciones y explica que viene a dar cuentas de un Pacto Social que se hizo y en el que hay un alto grado de cumplimiento. Respecto a la cuestión laboral, él es un obrero de la educación como todos los que están en el Pleno. Comenta la disposición a negociar total y absoluta en el marco de la negociación colectiva y de la mejora de las condiciones laborales, ha habido mejoras y siempre se puede mejorar más, se está trabajando en ello y se han reducido horas. El discurso de guetos está equivocado, desde hace muchos años hay que hablar de otro discurso y posicionarse de forma diferente, se llevan años diciendo que hay que hacer algo con un centro educativo y cuando se hace algo todo es rechazo. En este sentido, pide valentía para hacer y decir.

Expresa que hay que mejorar mucho los equipos directivos, se han reconocido complementos salariales múltiples, se reconoció la consolidación. Hay que hacer un replanteamiento a los equipos directivos, no se sabe desde que vía se puede hacer, cambiar los procedimientos, con otro modelo, otro enfoque, complementos, establecer carrera... Se prevé que, en unos años, esto estará superado. Mejorar temas de responsabilidad, de carga burocrática para que se vean más arropados, desde este punto se está trabajando.

En relación a las ratios, ha habido momentos muy complicados de ratios muy altas, el escenario actual da más preocupación. El anterior se resolvía construyendo, el escenario actual es muy complicado. A la representante de STEA le contesta que lo mismo que se cierran aulas en la pública, se cierran en la concertada cuando no tienen alumnos, pero el procedimiento es diferente y más complicado. Y no va a entrar en temas concretos como el tema del IES Miguel de Molinos, es algo que se tiene muy claro y no se toma ninguna decisión aleatoria, sino decisiones concienzudas asumiendo a quien le corresponde la planificación. Se ha mejorado la carga lectiva, habrá que mejorar las retribuciones, se está trabajando con la enseñanza concertada para mejorar



sus condiciones laborales, con su titularidad para mejorar su financiación. Hay que trabajar no enfrentándonos unos con otros, sino trabajando conjuntamente.

A continuación, EL Sr. Presidente pasa al siguiente turno de palabra:

D. Miguel Ángel Sarralde, agradece su presencia en el Consejo Escolar y reconoce su labor. Agradece el reconocimiento en el Pacto, realizado en el inicio de la legislatura pasada. Como representante de las familias de los centros concertados, valora este reconocimiento en los últimos años de legislatura. Para la concertada un Pacto sería un reconocimiento económico a una red dual de centros. Los puntos nombrados, como organización los comparten como familias, apuesta por la equidad que se traduce en calidad educativa, la cual como una escuela familiar tienen que hacer bandera de ello. Otro punto que, como familias valoran es la orientación, con la presencia de nuevas realidades, la formación que se está desarrollando dentro de las aulas sobre temas socio emocionales, la prevención del suicidio, adopciones, así como otros temas que preocupan mucho. Temas que desde las AMPAS también se trabajan y están de acuerdo en nuevas necesidades: recursos dentro y fuera de las aulas, cree que el aporte a las AMPAS va a apoyar estas medidas. Destaca, la materialización presupuestaria para poder acometer las necesidades de los planes de contingencia. Quiere agradecer la buena atención recibida a las familias y que se traslade al resto de Direcciones Generales. De cara al futuro, como familias les gustaría que se mantuviera el reconocimiento como red dual. Finaliza parafraseando al Sr. Consejero, las familias y los centros debemos ir a una, ya que todos educamos a los niños aragoneses.

D. Miguel Ángel Sanz, comienza recordando su paso por el Consejo hace un año, aún había pandemia y afortunadamente ya se ha vuelto a normalidad. Momento que no se debe olvidar ya que ha trastocado el funcionamiento de los centros. Igualmente quiere agradecer el trato a las familias, la creación de las mesas de participación, han sido 8 años en los que se ha empezado a tener voz y mucho de ese trabajo se ve reflejado en la Ley de Participación que desgraciadamente parece ser que no se va a aprobar en esta legislatura. Agradece que en su discurso haya añadido la equidad, que siempre se defiende desde la escuela pública, da garantía de calidad e igualdad. Uno de los temas que se habla en el Pacto para conseguir la equidad es la gratuidad de los libros, se han creado desde hace 4 años los bancos de libros, que desde las familias se ha reconocido y se considera que se debe seguir avanzando hacia la gratuidad como la define la RAE, que no cueste dinero, ahora a las familias les sigue costando. El Plan corresponsables, tiene un reconocimiento y está muy valorado. Que se haya podido conciliar todas las familias y de forma gratuita y que ha llegado a todos los rincones de esta Comunidad Autónoma. La equidad también hace que se mantenga la escuela rural con bajo alumnado, siempre se habla de los centros con la ratio por arriba, pero no cuando se hace por abajo. El mantenimiento de las becas de comedor durante todo el año. Como temas pendientes, comenta la evaluación que se debería hacer de la innovación, de lo que se está haciendo en los centros educativos, si sirve lo que se está haciendo y si sirve para lo que se creó. Queda pendiente también el tema de la licitación de los comedores y la creación de cocinas en comedores escolares. Termina con las infraestructuras, hay que agradecer el esfuerzo que se ha hecho estos años en la



estructura pública en Zaragoza, pero es momento de acometer otras zonas que no han sido tan bien atendidas, esos centros que tienen muchos años y necesitan mejoras. Se reitera en su agradecimiento por su cercanía y disponibilidad que ha tenido siempre.

D. Felipe Faci responde a las intervenciones habidas:

En su opinión, las mesas de participación son un elemento fundamental, y agradece la participación porque las mesas de familias, equipos directivos, alumnos, mesas sectoriales han servido para trabajar conjuntamente, es el mayor y mejor aprendizaje que hemos tenido. Agradece la participación, la colaboración y compromiso en estas mesas para trabajar conjuntamente por elementos comunes, para sacar adelante la educación aragonesa, ha sido fundamental, en momentos difíciles de la pandemia.

Sobre Orientación, ya ha comentado y es un elemento sobre el que se reflexiona, relacionado con equidad, recursos, modelos de centros educativos pueden ser cosas que ha avanzado menos el sistema educativo, se ha volcado mucho con temas de innovación, crecimiento, metodologías y cree con sentido crítico que no se ha avanzado lo mismo que en otras líneas. Hay que valorarlo desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, valorar qué, cómo y cuánto. Expone que, ya que se han duplicado los equipos de Orientación Educativa, se ha creado el equipo de convivencia, contra el acoso escolar, se valora cómo atender mejor las necesidades sociales que están surgiendo al sistema educativo.

Plan Corresponsables, fue un compromiso de este Gobierno, con financiación desde el Estado, desde el Ministerio de Igualdad, en esta Comunidad se ha volcado fundamentalmente al sistema educativo. El sistema educativo no está pensado para la conciliación, pero el sistema educativo es el elemento más conciliador, pero no se puede centrar la conciliación solo en las escuelas, sino ayudar y colaborar desde ellas. Tenemos 17.000 alumnos beneficiarios del Plan Corresponsables y es un dato muy bueno.

La Ley de Participación, es un poco frustrante porque se ha trabajado mucho en ella, ahora está en las Cortes, pero los tiempos y fases necesarias para su desarrollo no ha permitido que salga adelante. Es importante que el próximo Gobierno lo retome y se lleve a término, ya que hay varios aspectos recogidos en la LOMLOE.

El Banco de libros, se debe avanzar, ante el sistema de préstamo de libros, que en 2012 un Gobierno decidió eliminarlo, se ha podido recuperar a modo de Banco de libros, podemos mejorar el sistema y garantizar la gratuidad total de los libros escolares. Hay una carestía con la gratuidad de las enseñanzas, hay una bolsa para garantizar las subidas de los precios... las becas de comedor han subido el doble del IPREM, los precios de comedor, las escuelas infantiles. Hay unas prioridades a la hora de finalizar las nuevas necesidades, como construir nuevos centros, pero no siempre se entienden esas prioridades, que no siempre son compatibles con las opciones de los ciudadanos y aquellas que no se consiguen repercuten de forma negativa en la opinión. No se pueden dejar este tipo de hipotecas presupuestaria a cualquier Gobierno, que en el 2016 llegó a poner en riesgo la universalización de los 3 años, que luego cuesta recuperar.



Agradece sus aportaciones, el Plan de cocinas, hay que valorar que los recursos no son ilimitados, hay que compatibilizar el derecho a la educación en la zona de residencia, pero hay otras necesidades que hay que priorizar. Entiende las reivindicaciones de lo que no se está haciendo como el Plan de cocinas.

D. Jesús Molledo, agradece la presencia del Sr. Consejero y su rendición de cuentas del Pacto Social y educativo. Quiere postular éxitos y pequeños desengaños que ha tenido la administración en este Pacto, en el que él participó desde el primer momento, en la elaboración, trabajo con consejeros, llegando a puntos de consenso y toma de decisiones. Consiguiendo satisfacción del trabajo conseguido. Quiere comentar, que consideró los puntos y apartados que incluía era conseguir un Pacto Educativo y un Pacto Social. Un Pacto en el que tenía responsabilidades toda la comunidad educativa: familias, profesores y administración.

Quiere agradecer la labor de los sindicatos que han manifestado delante del Consejero sus reivindicaciones laborales, pero él como sindicalista durante 22 años comparto sus puntos de vista, también fue 40 años profesor y 20 años director de instituto, por esto quiere poner de manifiesto si realmente todas las solicitudes que hacen a la administración, las cuales comparte, deberían llevar por parte de los centros su respuesta en una serie de compromisos, responsabilidades y rendición de cuentas de mejora de personal, medios...

Recuerda el ahínco con que se defendían los contratos-programa, es fundamental que los centros respondan, pero no solo en innovación, metodologías, equidad, ... pero también en calidad educativa y en resultados educativos. Al final, los centros no pueden responder, aunque se haya mejorado nuestros índices de idoneidad sin haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad, con un proceso de repetición.

Al igual que los centros, lo mismo opina de los profesores, si se reivindica mejorar ratios, reducción de horas lectivas, etc. También se debe responder de la misma manera: con mejor metodología, con modelos más innovadores, modelos más competitivos, más competenciales, que se valore más la calidad educativa que los procesos.

D. Felipe Faci responde a la intervención de D. Jesús Molledo:

El trabajo que ha hecho este Consejo Escolar ha sido muy importante para establecer elementos y criterios comunes para la mejora del sistema educativo, es decir, poner de acuerdo a todos los sectores y que cada una de las partes renuncie a algo por un bien mayor, en consenso y todos de la mano. Felicita por este trabajo que está realizando el CEA en estos últimos 8 años, en el que tiene responsabilidades.

Las políticas públicas que afectan al sistema educativo deben evaluarse, pero con la intención de la mejora del sistema educativo. No todo es mejora cualitativa, sino también cuantitativa. Se han hecho esfuerzos para llegar a acuerdos y se siente satisfacción por ello.

Reconoce que hay que dar cuentas, empezando por los que tienen responsabilidad política, que lo hacen de forma anual en la consecución de objetivos y cada 4 años en elecciones. Es una metodología que debemos incorporar en el sistema educativo y en



los recursos que ponemos en marcha. Explicar a la sociedad, lo que hacemos, lo que cuesta y el resultado obtenido. Las políticas tienen que estar pensadas en la atención al alumnado y que el alumnado tenga los mejores recursos para tener una educación de acuerdo a lo que se prevé, recursos humanos, materiales, los recursos que se ponen el sistema, sean reconocidos como buenos recursos y se sientan satisfechos.

Hay que trabajar todos por la equidad en el sistema educativo, hay unos estándares en Aragón muy buenos y otros susceptibles de mejora, entre ellos la tasa de idoneidad ya que existen grandes diferencias entre centros unos muy alta y otros no tanta. Se dan becas, pero eso es una solución puntual, que no resuelve el problema de fondo, si la realidad de los centros educativos la cambiamos porque existe una mayor distribución de estos alumnos y no hacemos nada estos alumnos seguirán teniendo la misma tasa de idoneidad. Hay que analizar la realidad de los centros, con sus características propias, más profunda, y apoyar a esos centros que tienen una realidad más compleja. Pero, sobre todo, para que los alumnos tengan garantía de igualdad de oportunidades real. Aragón ha crecido mucho, ha avanzado mucho en equidad. Reconoce que se va con deberes y con el compromiso de seguir trabajando.

PUNTO SEGUNDO

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece a los ponentes su trabajo y a los presentes su participación en esta sesión, que se levanta a las 19:04 horas.

Consta la firma



Fdo.: Esmeralda Sanz Barranco

VºBº

EL PRESIDENTE DEL CEA



Fdo: Jesús Garcés Casas

**ANEXO AL ACTA Nº 191 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR
DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023**

**INFORME SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE EN RELACIÓN AL APACTO SOCIAL Y POLÍTICO**



INFORME SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN RELACIÓN AL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO (27 FEBRERO DE 2023)

(INTRODUCCIÓN)

Con fecha 8 de noviembre de 2016, el Consejo Escolar de Aragón firmó por la mayoría de los sectores y organizaciones representadas en este órgano, el documento *Pacto Social por la Educación en Aragón* con el objetivo fundamental de “establecer, de forma consensuada con todos los sectores de la educación, una serie de acciones encaminadas a fomentar **la equidad, la calidad, la participación y el éxito educativo** de todos los estudiantes de la Comunidad Autónoma y a lograr una estabilidad legislativa y presupuestaria que facilite el progreso hacia la mejora del sistema educativo”.

Dicho documento, supuso un relevante paso hacia el compromiso y el desarrollo de políticas públicas educativas en Aragón condecientes a una estabilidad del sistema educativo aragonés, y con fecha 28 de marzo de 2019 presentó en estas Cortes el documento de *Bases para un pacto por la educación en Aragón*, avalado por todos los grupos parlamentarios que recabó el consenso necesario para definir unos compromisos básicos para avanzar hacia la educación del futuro.

A lo largo de esta X legislatura, como no podría ser de otra manera, estamos desarrollando dichos compromisos con **el impulso de diferentes acciones** que hacen realidad el contenido del documento. El 1 de marzo de 2022 el Consejero intervino en el pleno del Consejo para explicar el grado de cumplimiento alcanzado. Hoy, podemos confirmar que los esfuerzos dedicados y en los que nos encontramos actualmente inmersos para la puesta en marcha de estas acciones y consolidación de las mismas aportan resultados satisfactorios, aun cuando no ha terminado la legislatura, y algunas acciones tienen un espectro de desarrollo que abarca más allá de una legislatura.



INDICE

ANTECEDENTES

- **PACTO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN EN ARAGÓN, CEA, 8 de noviembre de 2016**
- **BASES PARA UN PACTO POR LA EDUCACIÓN EN ARAGÓN, 28 de marzo de 2019**

EJES DE ACCIÓN QUE ENGLOBAN Y ORDENAN LAS ACCIONES INCLUIDAS EN LOS DOCUMENTOS: 1. CALIDAD, 2. EQUIDAD, 3. PARTICIPACIÓN Y 4. PLANIFICACIÓN

1. CALIDAD

- A. Éxito escolar
- B. Innovación educativa
- C. Profesorado
- D. Ratios
- E. Evaluación
- F. Orientación

2. EQUIDAD

- A. Educación en valores
- B. Detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo (0-3 años) y E. Infantil
- C. Atención a la diversidad
- D. Escolarización
- E. Escuela rural
- F. Formación Profesional
- G. Becas de comedor, material curricular y transporte

3. PARTICIPACIÓN

- A. Participación en el centro educativo

4. PLANIFICACIÓN

- A. Infraestructuras y equipamiento de centros
- B. Centros
- C. Recursos humanos
- D. Jornada y calendario escolar
- E. El currículo escolar

5. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LEGISLATIVA



1. ACCIONES EN TORNO A CALIDAD EDUCATIVA:

se concreta entre otros muchos avances, en:

1.A. ÉXITO ESCOLAR

La Encuesta de Población Activa reveló que el abandono educativo temprano en 2021 alcanzó su cifra más baja desde que existen registros con un 13,3% de personas de 18 a 24 años que no había completado la segunda etapa de Educación Secundaria (FP de Grado Medio, Básica o Bachillerato) y no seguía ningún tipo de formación.

La reducción del abandono temprano del sistema educativo es un indicador que permite avalar los programas que está desarrollando en este sentido el Gobierno.

Actualmente en nuestra Comunidad Autónoma, la tasa de abandono escolar tempranose sitúa en el 11,4%, dos puntos por debajo de la media española y situando Aragón como la cuarta comunidad con mejor índice.

Entre los programas desarrollados para luchar contra el abandono escolar:

-PROA+ Este programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo, tiene como eje fundamental el refuerzo institucional, especialmente de la capacidad formativa y de transformación de los centros, sobre todo, de los que presentan mayor complejidad educativa. Los centros participantes deben tener **más de un 30% de alumnado vulnerable**, entendiendo que dentro de este alumnado se encuentra los que tienen un bajo nivel socioeconómico (por ejemplo, aquel alumnado que es becado de comedor y/o material curricular), además de alumnado ACNEAE. También se estudia la tasa de idoneidad del centro.

En Aragón, un **total de 109 centros (85 públicos y 24 concertados)** participan actualmente en este programa. Todos ellos reciben dotación de profesorado en los perfiles que el centro solicita, para poder llevar a cabo su plan estratégico de mejora y la aplicación de actividades palanca dirigidas a la incorporación de medidas organizativas y de aula que mejoren prioritariamente la atención de alumnado vulnerable y con las que alcanzar los objetivos finales del programa: el éxito educativo, incrementar el alumnado graduado en post ESO y reducir el abandono temprano.



-PROGRAMA AUNA: Este programa ofrece a los centros un tiempo para el refuerzo y la orientación del aprendizaje fuera del horario lectivo, dirigido al alumnado de 4º a 6º Primaria o de 1º a 4º ESO, con la finalidad de que el centro pueda contribuir a la recuperación del alumnado con mayores dificultades, para la adquisición y consolidación de los hábitos de organización del trabajo personal, así como de las estrategias para afrontar las competencias-clave. Cada grupo recibirá cuatro horas semanales de refuerzo y orientación del aprendizaje relacionadas con las siguientes competencias: competencia aprender a aprender, competencia lingüística y competencia matemática. Cada grupo estará formado un mínimo de ocho y un máximo de quince alumnos o alumnas, salvo excepciones justificadas que, en todo caso, deberán ser autorizadas por el Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte, previo informe de la Inspección de Educación. Cada docente impartirá el programa a un solo grupo de alumnado.

CENTROS PARTICIPANTES PÚBLICA

	TOTAL 21-22	TOTAL 22-23
HUESCA	30	37
TERUEL	23	26
ZARAGOZA	92	99
TOTAL	145	162

CENTROS PARTICIPANTES CONCERTADA

	TOTAL 21-22	TOTAL 22-23
HUESCA	0	0
TERUEL	1	1
ZARAGOZA	11	10

-PROGRAMA DE DETECCIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES: se lleva a cabo través

de un Proyecto de Innovación Educativa que forma parte del Plan de Atención a la Diversidad y que tiene las siguientes características:

a) Facilitar el enriquecimiento y profundización de las experiencias de aprendizaje del alumnado mediante recursos didácticos que podrán estar o no relacionados con el currículo.



- b) Analizar la situación de partida contemplando las experiencias realizadas, efectuandola selección del alumnado y de las actividades, clarificando la organización y las responsabilidades de los participantes, así como estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación del propio proyecto.
- c) Tener en cuenta en la selección del alumnado la motivación del mismo hacia el programa, su actitud positiva hacia los aprendizajes, sus capacidades, su rendimiento escolar, así como al que presente necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades. También se tendrá en cuenta otro perfil de alumnado especificado en el apartado segundo e) y cuya participación se considere beneficiosa y enriquecedora para todo el alumnado.
- d) Potenciar las experiencias de aprendizaje que fomenten la interacción, la cooperación y el desarrollo de las competencias clave.
- e) Extender el desarrollo de las actividades del programa a todo el alumnado del centro.
- f) Facilitar la participación de las familias del alumnado del centro en el desarrollo de las actividades del programa.
- g) Estructurar prioritariamente las actividades que realice el centro en torno a los siguientes ámbitos y propuestas: 1º. Ámbito científico técnico, 2º. Ámbito sociolingüístico, 3º. Ámbito artístico, 4º. Ámbito socioemocional, Y 5º. Talleres temáticos orientados al desarrollo de los diferentes tipos de talentos e inteligencias.

	PUBLICOS	CONCERTADOS
HUESCA	7	4
TERUEL	8	0
ZARAGOZA	53	17

-PROGRAMA APRENDIZAJE INCLUSIVO: Mediante Resolución de 24 de junio de 2016, del Director General de Innovación, Equidad y Participación, se establecieron las condiciones de autorización y de organización del Programa de Aprendizaje Inclusivo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Es un programa para 1º ESO que pretende mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado, utilizando metodologías adaptadas en función de las necesidades detectadas



previamente. El curso que viene con la adaptación a la LOMLOE será para 1º ESO y 2º ESO.

Los centros docentes sostenidos con fondos públicos autorizados para la implantación del programa de aprendizaje inclusivo son en 2023: **26 centros concertados y 96 públicos**

-UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN este programa tiene una función específica: acompañar las trayectorias educativas, desde Primaria hasta Bachillerato, del alumnado más vulnerable de una zona o sector para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona.

Durante el **curso 22-23**, la Comunidad Autónoma de Aragón amplió a **26 UAO** para el acompañamiento y orientación del alumnado, 7 unidades más de las exigidas por la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación para la financiación del Programa de UAO. Trabajando en **70 centros educativos**, de los cuales 9 pertenecen a la provincia de Huesca (5 CEIP y 4 IES), 5 a la de Teruel (1 CEIP, 2 IES y 2 Colegio concertado) y 55 a la de Zaragoza (20 CEIP, 25 IES, 2 CPI y 8 Colegios concertados). **Atendieron a un total de 1437 alumnos/as y 1126 familias.**

Las UAO se han distribuido a través de los Equipos de Orientación Educativos de Infantil y Primaria (EOEIP), de los cuales dependen administrativamente.

-Otros programas de atención educativa llevadas a cabo por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, a los que tienen acceso tanto centros públicos como concertados de Aragón son:

1. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)
2. Programa de Diversificación Curricular
3. Programa de Integración de Materias (PIM)

La reciente legislación educativa se propone proporcionar una “educación completa” y para ello destaca el carácter transversal de la educación en valores. Figuran entre sus



fines el ejercicio de la tolerancia y el respeto a los derechos, la pluralidad, los seres vivos y el medio ambiente. A diferencia de otras leyes anteriores, la **LOMLOE** también menciona el carácter transversal de la competencia digital y la creatividad.

1.B. INNOVACIÓN

La Administración educativa tiene como uno de sus objetivos prioritarios impulsar la calidad de la educación. Dicha calidad depende en gran medida de la capacidad del profesorado y del sistema educativo para buscar vías de innovación y renovación que se adapten a las exigencias del alumnado.

Las comunidades educativas han desarrollado **Planes de Innovación**, constituyendo una red de centros bajo el nombre “**RedEvolución**”, para lograr la actualización del sistema educativo favoreciendo la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa. Se han realizado convocatorias desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2022-2023, llegando a **incorporar a 47 centros con un Plan de Innovación propio en cada caso**.

Uno de estos centros es el IES Ramón y Cajal galardonado con el Premio Escuela del año 2021 por la Fundación Princesa de Girona, como recompensa al esfuerzo de centros que apuestan por el desarrollo del talento y la innovación educativa en favor de una sociedad más justa.

Estos **centros** llevan a cabo la implementación de sus planes de innovación que se expresan con estas cinco ideas:

1. La Red Evolución asume la introducción de modelos competenciales en el aula, modificando los tres pilares de nuestra organización académica: programación, metodología y evaluación.
2. En la evaluación se encuentran dos ámbitos: la evaluación que explora el alcance del Plan en el alumnado y la evaluación de los propios planes en los centros.



3. Para hacer posible que un plan se consolide es preciso que se dé una continuidad en las actuaciones (4 años). Por eso, la gestión de personal, recursos y tareas es una de las claves de su éxito.

4. La escuela se considera entorno de convivencia y oportunidad para la participación, facilitando el desarrollo de nuevas formas de crecimiento como comunidad.

5. Una comunidad educativa debe constituirse en un gran centro coordinador de proyectos de investigación de su entorno.

En la actualidad forman parte de **la RedEvolución 47 centros**, de los cuales:

- 16 CEIPs; 3 CRAs; 2 CPIs; 22 IES; 2 CEEs y 1 conservatorio

De ellos, 11 se ubican en localidades de ámbito rural (2 CEIPs, 3 CRAs, 1CPI y 5 IES)

Tiempos escolares. El Departamento de Educación ha permitido desde hace ocho cursos la puesta en marcha de una flexibilización horaria en los centros, asociada a un proyecto de innovación, que tiene que pasar por la aprobación de la Administración, el Claustro, el Consejo Escolar y las familias. Tras siete cursos en marcha, han sido 331 colegios, un 81,33% del total de los centros sostenidos con fondos públicos (CEIP, CPI, CRAS, CEE), que han puesto en marcha estos proyectos, **299 centros públicos y 32 centros concertados**. Por provincias el desglose: Huesca 68, Teruel 59 y Zaragoza 204.

Otros Programas de innovación y alumnado participantes: con un impacto aproximado de **540.877 alumnos**.

	Implantación	Total alumnado participante	Alumnado participante en el curso 2022/2023



Ajedrez en la escuela	2007-2008	115.016	14.335
Aprendiendo a emprender	2010-2011	19.671	2.274
Conexión matemática	2012-2013	83.484	21.811
Leer juntos	2013-2014	41.917	3.384
Mundo animal	2018-2019	19.674	6.944
Programa de impulso de la vida activa (PIVA)	2017-2018	62.385	22.589
Poesía para llevar	2017-2018	98.756	21.552
Un día de cine	2005-2006	170.287	19.323
Aragón Aula Natural	2018-2019	7.000	4.500
Coros escolares	2006-2007	32.137	2.492
Realidad Sostenible	2020-2021	30.743	17.599

Enseñanza Bilingüe

Actualmente, el programa de bilingüismo propio de la Comunidad, denominado BRIT Aragón, puesto en marcha en la legislatura pasada, se desarrolla en **227 centros**



docentes públicos de la Comunidad, un 56% de total. Por provincias se distribuyen 22 en Teruel, 50 en Huesca y 155 en la provincia de Zaragoza.

La anticipación de la enseñanza de un segundo idioma, desde el 5º nivel de la etapa de Educación primaria, se realiza en 257 centros de la Comunidad que imparten esa etapa educativa (56 de Huesca, 24 de Teruel y 177 de Zaragoza)

En etapas educativas no obligatorias existen secciones bilingües en bachillerato en lengua alemana y francesa, además de un centro con Bachibac (doble bachillerato español-francés). En **Formación profesional** se ofertaron **25 grados con modalidad bilingüe en el curso 2021/2022, 20 en centros públicos y 5 en concertados. En el curso 2022/2023 se han ampliado 25 grupos nuevos incluyendo ciclos de 13 familias profesionales diferentes.**

PALE, el programa PALE permite a los centros realizar planes que promuevan metodologías activas con la finalidad de facilitar el aprendizaje de las lenguas extranjeras (inglés, francés o alemán) en el alumnado, debe realizarse haciendo extensible la utilización de éstas metodologías como vehículo de comunicación. Ampliarsu uso integrándolas con contenidos curriculares de las diferentes áreas de conocimiento para lograr la mejora de la competencia lingüística.

El plan o planes de actuación curricular se realizará en áreas materias, asignaturas o módulos de carácter no lingüístico.

El profesorado participante debe acreditar su competencia lingüística de un nivel, de al menos, B2 del MCER para las lenguas, según las certificaciones especificadas en la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Aragón, o bien por profesoradoespecialista de la lengua extranjera.

El porcentaje global de la materia impartida en la lengua extranjera, no alcanzará en ningún caso el 100%, es decir, no podrá suponer la impartición durante un curso escolarde un área, materia o módulo completo en una lengua extranjera.

En el curso 2022-2023 se están realizando proyectos Pale en 23 centros de la provincia de Huesca, 14 centros en la provincia de Teruel y 60 centros en la provincia de Zaragoza.



1.c. PROFESORADO

En **formación continua** se ha reforzado la red de formación con la consolidación de CATEDu y CARLEE como centros de formación específicos a la vanguardia de España y ampliando la red de centros de profesorado territoriales que vertebran nuestra CCAA.

- **Centros de Profesorado**, que vertebran el territorio, tienen una labor de asesoramiento y acompañamiento a los centros sobre el terreno.
- **Catálogo de Actividades institucionales**, que cuenta ya con más de 250 actividades formativas anuales que se ofertan a nivel autonómico a través de los-
- **Centros de Profesorado con más de 10.000 participantes**. Además, éstos asesoran y diseñan, junto con los centros educativos aragoneses, Planes de Formación en Centros, destinados a abordar las necesidades personalizadas de cada centro educativo, en función de su contexto y de su naturaleza. A esta doble vía de formación, autonómica y en el propio centro, hay que sumar la amplia oferta formativa online que, a través de CATEDU, se pone en marcha 3 veces al año, en febrero, verano y octubre.
- Aragón está entre las CCAA de cabeza en horas de **formación por docente (55h) y en porcentaje de profesorado formado (+80%)**. En el último curso 21-22 se han ofertado 15.000 plazas de formación online y se han emitido 34.020 certificaciones y diseñado 1.655 actividades de formación presenciales en los diferentes Centros de Profesorado de todo el territorio.
- **CATEDU** oferta más de **250 cursos en cada curso** a través de estas convocatorias y está formando a más de 10.000 docentes aragoneses cada año. Junto a ello hemos impulsado la creación de ITINERARIOS FORMATIVOS ESPECÍFICOS para colectivos de docentes: itinerario formativo de COFOS (coordinadores/as de formación); itinerario formativo de COFOTAC (coordinadores/as formación tecnologías del aprendizaje); itinerario formativo de personas coordinadoras de convivencia e igualdad; itinerario formativo de asesorías de formación; itinerario formativo de personas coordinadoras de itinerarios bilingües y formación específica de direcciones de centros educativos



1.D. RATIOS

La Comunidad Autónoma de Aragón, tras el esfuerzo realizado en esta legislatura por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se encuentra entre las Comunidades que menor distancia tiene entre la media de alumnos por grupo necesaria y la existente en los centros educativos de la Comunidad, siendo únicamente superada por Canarias (según el estudio de Comisiones Obreras CCOO “Necesidades de los centros públicos_ Reducción de ratios, atención a la diversidad, bienestar de la comunidad educativa, mejoras de las condiciones del profesorado y la estabilidad en el empleo” de fecha 12 de septiembre de 2022).

A su vez podemos apuntar que el indicador que nos aporta las ratios en la Comunidad nos sitúa entre las ratios alumno/aula, más bajas del país. Las ratios medias en Aragón son: Infantil 16,49; Primaria 19,22; Secundaria 25,19 y Bachillerato 24,76. En las áreas de capitales de provincia más densamente pobladas los datos son:

Huesca (ciudad), Infantil 22,51 (2015/2016) a 18,50(2022/2023) Teruel (Ciudad),

Infantil 20,73 (2015/2016) a 16,98 (2022/2023) Zaragoza (Ciudad), Infantil:

22,70(2015/2016) a 18,91(2022/2023)

1.E. EVALUACIÓN

El **Centro de Evaluación, Formación y Calidad, CEFyCA**, colabora con el INEE para realizar los marcos de evaluación necesarios para las pruebas que marca la LOMLOE, tanto de la Evaluación General de Diagnóstico (6º primaria y 4º ESO con prueba piloto esta primavera, participan 7 centros de Aragón. Competencias Lengua y STEM) como la evaluación de Diagnóstico (4º de primaria y 2º de ESO, con primera prueba en el curso 2022-2023. Competencias a determinar por la Comunidad entre (Lengua, Matemáticas obligatorias) y Lengua Extranjera).

Según el último informe PISA de 2018, Aragón se sitúa, en todas las competencias (Ciencias, Matemáticas y Lectura) por encima de la media española, de la UE y de la



OCDE. Y en Competencia Global: Aragón (4ª), 14 puntos más que la media de España y 27 más que la media de países OCDE.

Respecto a las comunidades autónomas españolas: las puntuaciones más altas en competencia matemática Aragón es la 7ª, y en Ciencias y Lectura entre 4ª y 5ª. Y, respecto a otros países, en matemáticas: países con los resultados de Aragón: Finlandia, y Alemania; en Ciencias: similares resultados que: Reino Unido, Alemania, y en Lectura: Noruega, Alemania.

La Asamblea **General de la ONU** ha adoptado el 25 de septiembre la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que quiere fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Sólo 4 CCAA consiguen en 2022 el objetivo 2030, entre ellas está Aragón.

1.F. ORIENTACIÓN

Número de equipos de orientación educativa (en 2016- y en 2022)

En **2016** se contaba con **26 equipos de orientación** (25 EOEIP y 1 especializado endiscapacidad física)

En **2022** contamos con un total *35 equipos de orientación* (25 EOEIP, 1 especializado endiscapacidad física, 7 equipos de atención temprana, 1 equipo especializado TEA y 1 equipo de convivencia escolar)

1.F.a. Salud emocional: prevención y detección en el ámbito educativo

Instrucciones de la Secretaría General Técnica para **la Red Integrada de Orientación Educativa**. Establecen como una de las prioridades en cuanto a las actuaciones de los profesionales de la Red Integrada de Orientación Educativa vinculadas al bienestar emocional y cuidado del alumnado, así como a la detección de indicadores de problemática vinculada a la salud mental infanto-juvenil y su derivación a los servicios sanitarios si procede.



En el **Plan de actuación de educación para la salud** del curso escolar se recogieron las actuaciones de promoción de salud en el medio escolar para el pasado curso. En él se incluyeron programas que inciden especialmente en la potenciación y desarrollo de los factores protectores de índole psicológica (autoestima, conocimiento de sí mismo, capacidad para afrontar problemas, adaptabilidad, autonomía personal) y de interacción social (habilidades sociales, participación social, relaciones personales positivas, reforzamiento, etc.).

Para Educación Primaria “La aventura de la Vida/Cuentos para conversar” es un recurso que promueve las habilidades para la vida y la convivencia. En Secundaria encontramos programas como “Cine y salud”, que promueve la creación de mensajes saludables para fomentar la mirada crítica y la responsabilidad personal. Además, la **Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS)** reconoce a los centros educativos que priorizan la salud y el bienestar de la comunidad escolar en su proyecto educativo y favorece el intercambio de experiencias entre los equipos de trabajo.

1.F.b. El Observatorio Aragón para la Convivencia Escolar ha creado el Protocolo de Actuación desde el Ámbito Educativo ante la Violencia de Género y la Violencia Sexual. Dicho protocolo va acompañado de una formación específica para su aplicación, dirigida tanto a la Red Integrada de Orientación Educativa como a los equipos directivos.

La ampliación y el refuerzo de las funciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar, inicialmente sólo llevaba la gestión del protocolo de actuación inmediata ante una posible situación de acoso escolar, y ahora también realiza el seguimiento del protocolo de ideación suicida y próximamente el de violencia de género y violencia sexual.



2. ACCIONES EN TORNO A EQUIDAD EDUCATIVA:

2.A. EDUCACIÓN EN VALORES

2.A.a. Políticas de igualdad

En aplicación de la Ley 7/2018 de junio de Igualdad entre mujeres y hombres en Aragón: se ha desarrollado un plan específico con líneas estratégicas de actuación:

Línea 1: Sensibilización y formación:

a) creación de estructuras de asesoramiento y coordinación; b) diseño de formación específica en coeducación e igualdad de género; c) promoción de fechas relevantes relacionadas con la visibilidad de la mujer y erradicación de la violencia

Línea 2: implementación de los planes de igualdad de los centros educativos

a) asesoramiento en el diseño y elaboración del plan de igualdad en los centros educativos; b) promoción de buenas prácticas educativas en igualdad de género (se va a publicar la Orden de creación del Sello Centro Promotor en Igualdad y Convivencia Positiva)

Línea 3: prevención de la violencia de género y garantía de una detección precoz y respuesta

La labor de los equipos de convivencia e igualdad de centro:

- La formación demandada desde los propios centros, centrada en la salud emocional.
- Las actuaciones realizadas por el alumnado ayudante, ciberayudante, hermano/a mayor, alumnado mediador y alumnado por la igualdad de género, cobrando especial importancia la tutoría entre iguales.
- Los programas de tutorización individualizada o tutorías afectivas, llevadas a cabo por el profesorado.
- El 28 de febrero, en el Observatorio Aragonés para la Convivencia Escolar, se presentará el Protocolo de Actuación desde el Ámbito Educativo ante la Violencia de Género y la Violencia Sexual. Dicho protocolo irá acompañado de



una formación específica para su aplicación, dirigida tanto a la Red Integrada de Orientación Educativa como a los equipos directivos.

Línea 4: orientación académica y profesional no sexista y libre de prejuicios:

Además, hemos **aumentado el número de especialistas en orientación** de acuerdo a las necesidades cambiantes del alumnado de los centros educativos y la presencia del profesor de apoyo.

2.A.b. Convivencia

Ampliación y refuerzo de las funciones del Equipo de Orientación Educativa en Convivencia Escolar. Inicialmente sólo llevaba la gestión del protocolo de actuación inmediata antes una posible situación de acoso escolar, y ahora también realiza el seguimiento del protocolo de ideación suicida y próximamente el de violencia de género y violencia sexual.

Observatorio aragonés para la convivencia

- Publicación del Protocolo para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo
- Seguimiento, evaluación y revisión del Protocolo para la prevención, detección e intervención en casos de ideación suicida en el ámbito educativo.
- Programas de formación del profesorado en salud mental y bienestar emocional.
- Campañas de sensibilización y programas de prevención del acoso escolar, de la ideación suicida en el ámbito educativo, la promoción de la salud mental y bienestar emocional del alumnado.
- Programas de prevención de conductas adictivas.
- Implantación de prácticas restaurativas como forma habitual de resolución de conflictos.



-Participación en el Estudio Estatal sobre la convivencia escolar en Educación Primaria.

2.B. DETECCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (0-3 AÑOS) Y EDUCACIÓN INFANTIL

Educación puso en marcha en el curso 2016/2017 una experiencia piloto de escolarización anticipada de 2 años en tres centros aragoneses, uno en cada capital de provincia. La apuesta del Ejecutivo tuvo una gran aceptación entre la comunidad educativa y un impacto muy positivo entre los centros en los que se ha implantado, ya que ha motivado que crezca la demanda, y hoy son 48 los colegios que tienen un aula de 2 años.

Entre las nuevas que se ponen en marcha destacan las aulas de dos años que se van a abrir por vez primera en centros de Educación Especial, para ayudar a las familias con la conciliación. En Teruel en concreto se van a abrir aulas de 2 años en los colegios de Educación Especial Arboleda de Teruel y Gloria Fuertes de Andorra. En Zaragoza, se abrirán aulas de 2 años de Educación Especial en el CEIP Calixto Ariño y el CEIP Augusta Bilbilis, de Calatayud, ambos con un proyecto educativo vinculado a un centro de Educación Especial contiguo: el Ángel Riviere, en el caso del Calixto Ariño, y el Segeda, en el caso de Calatayud.

A estas nuevas aulas en centros de educación especial se suma un aula de dos años en el colegio de Puertomingalvo (Teruel) y otras en Bolea, Ansó y Pozán, pertenecientes todas ellas al CRA Vero-Alcanadre.

La apuesta del Ejecutivo ha tenido un impacto muy positivo entre los centros en los que se ha implantado ya que ha motivado que crezca la demanda y garantizado un aula completa de 1º de Infantil en el curso posterior. Las plazas adjudicadas para aulas de 2 años se respetan después para la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil en los centros de escolarización anticipada, lo que ayuda a asegurar la continuidad del



alumnado. La ratio máxima de las aulas es de 18 alumnos, lo que beneficia la atención individualizada, y se elabora un plan de acción tutorial específico para el aula.

Prueba de la buena acogida que ha tenido esta iniciativa aragonesa es la evolución que ha experimentado el número de alumnado matriculado en las aulas de dos años.

Curso Escolar	Enseñanza	Nº Matriculados
2017/2018	2 AÑOS	141
2022/2023	2 AÑOS	471

Esta oferta viene a reforzar la existente ya en el ciclo 0-3 años en las 11 guarderías del Gobierno de Aragón y en las Escuelas Infantiles Municipales, que vertebran y garantizan el derecho de las familias a la Educación en esta etapa en todo el ámbito rural aragonés y cuyo profesorado costea Educación en más de 150 municipios. De esta manera, el Ejecutivo autonómico invertirá más de 10 millones de euros en financiar el personal de más de 200 escuelas infantiles repartidas por todo el territorio aragonés –incluida Zaragoza capital–, dando servicio a más de 5.000 niños de 0 a 3 años.

2.c. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.C.a. El Plan Corresponsables, destinado a facilitar la conciliación de las familias con niñas y niños menores, en el curso 2022-2023 duplica el alumnado que disfrutará gratuitamente de aula de madrugadores y de tarde, con una cifra alrededor de 17.000 beneficiarios, en más de 280 centros educativos de toda la Comunidad. Para este plan se han destinado 5,8 millones de euros procedentes del Ministerio de Igualdad.

Además:

- Se han incrementado en 122% los recursos para atender necesidades, Contrataciones de AEE: 332 (2015) a 560 (2023)



- Se han recuperado los Equipos de Atención Temprana y recientemente se han reforzado mediante la contratación de 7 especialistas en orientación educativa y 4 maestros en AL para dar respuesta al aumento de ayuntamientos adheridos al convenio firmado con el Ayuntamiento de Zaragoza relativo a la atención temprana escolarizado en escuelas infantiles municipales.

- Incremento de las aulas TEA un 200% más en cinco años con un total de **62** (2023)

- Aumento de contrataciones:

Evolución de personal docente (**PT, AL y Orientadores**):

- PT. Pedagogía
Terapéutica. Curso 16-17:
581,27
Curso 22-23: 758,39
- AL. Audición y
Lenguaje. Curso 16-17:
260,64 Curso 22-23:
340,83
- OE. Orientación
Educativa. Curso 16-17:
273,44
Curso 22-23: 339,77

2.C.b. Aulas hospitalarias y atención domiciliaria en 2021-2022

Las aulas hospitalarias aportan elementos importantes en los complicados procesos del alumnado hospitalizado (3-16 años de Edad) dentro de un espacio lúdico-educativo y de apoyo a las familias.

Hospital Miguel Servet. Se dispone de un aula y **4 docentes**. Se han atendido un total de **857** alumnos/as en todo el curso escolar, siendo 15 de ellos de larga duración (más de 9 días de hospitalización). La **media diaria** de atención educativa es de **14** alumnos.



Hospital Clínico Lozano Blesa.

El alumnado atendido presenta diferente problemática asociada a la salud mental. 2022: Profesores:

2'5 Alumnado atendido: aprox. **100**

Hospital de Día Infanto-Juvenil “Parque Goya”. Profesorado: **1 PT**.

Alumnado atendido: **16 alumnos/as**.

Centro terapéutico de Movera: -

Durante el curso 2021-2022, se han atendido a **20 alumnos/as**, 12 permanecen en el centro (8 de ESO y 4 de primaria), 8 son dados de alta a final de curso.

UTCA (Unidad de trastornos alimentarios) Hospital Clínico Lozano Blesa

Los **alumnos/as** atendidos durante el curso 2021-2022 han sido **22**: 13 de la ESO, 8 de Bachillerato y 1 Módulo de Jardinería.

En junio de 2022 el número de pacientes atendidos se ha incrementado hasta **63**. Las sucesivas sesiones individuales de la Profesora han ascendido hasta 232.

2.c.c. Convenios firmados en relación a programas educativos

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y **la Fundación UNICEF** (Comité Autonomo de Aragón) para la promoción y la difusión de los derechos de la infancia y la ciudadanía global en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, firmado el 10 de febrero de 2016.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la **Asociación de mujeres profesionales y directivas de Aragón** para la realización del programa educativo “Talleres soy Futuro”, firmado el 31 de enero de 2019.



Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la **Fundación DACCES** para el desarrollo de un programa de detección de alumnado con altas capacidades firmado el 25 de enero de 2021, publicado en BOA del 15 de abril de 2021.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la **Asociación Aragonesa de familiares de enfermos de la conducta alimentaria (ARBADA)**: Anorexia y Bulimia, para el desarrollo de actuaciones de prevención en relación con los trastornos de la conducta alimentaria, firmado el 25 de marzo de 2022.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la **Organización Nacional de ciegos españoles (ONCE)** para la respuesta educativa inclusiva al alumnado con ceguera o discapacidad visual grave, firmado el 21 de febrero de 2022.

Convenio entre el **Instituto Cervantes** y la Comunidad Autónoma de Aragón para la enseñanza y difusión de la Cultura y de la Lengua española entre los refugiados ucranianos, firmado el 23 de noviembre de 2022.

Actualmente se está tramitando el Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y **Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASpanoa)**.

El Ayuntamiento de Huesca, el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza han renovado **el convenio de colaboración para el desarrollo de La Ciudad de las Niñas y los Niños de Huesca**.

Un proyecto, desde su puesta en marcha, que se ha convertido en un “**proyecto de participación infantil, referente en España**”, recogiendo novedades, que tienen que ver con la pedagogía, con la educación, con la escuela, con la formación, con la puesta en marcha de valores fundamentales, en ese proceso de ciudadanía y de construir ciudad desde la visión de un niño o una niña, que es la visión más integradora”.



2.D. ESCOLARIZACIÓN

En cuanto a las novedades del proceso de escolarización para el curso 22-23, son fundamentalmente las siguientes:

- En zonas escolarización de educación infantil, primaria y enseñanza secundaria obligatoria y que no existan Centros o aulas de EE, se asignarán a una zona limítrofe, para garantizar la igualdad de todas las familias, incluidas las que tienen menores en centros de educación especial, al contar estos centros como adscritos a los centros ordinarios de la zona, y por tanto contar los puntos de hermanos.
- Renta antes 1 punto ahora 5 puntos.
- La puntuación por discapacidad también se ha visto modificada. Antes, la discapacidad del alumno tenía 1 punto; mientras que los progenitores, representantes legales o hermanos con discapacidad antes obtenían 0,75 puntos, ahora 1 punto. Esta modificación está motivada en que era el único criterio que contaba con decimales, pudiendo llegar a vulnerar la intimidad de la familia.
- Por otro lado, también en materia de discapacidad ahora se sumarán los puntos correspondientes a todas las personas con dicha condición, cuando antes se tenía en cuenta sólo la puntuación más alta. Este criterio se introduce al considerar que no es lo mismo una familia en la que uno de sus miembros tenga la condición de discapacidad, con otra en la que dos, tres, o todos sus miembros puedan tener esta condición acreditada.

2.E. ESCUELA RURAL

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte sigue apostando por la escuela rural, donde los centros se mantienen abiertos con hasta 3 alumnos, medida que ha permitido salvar a más de un centenar de escuelas (135) de entre 3 y 6 alumnos que, de otra manera, habrían estado abocadas al cierre.

Así, para este año está previsto que **52 centros** se beneficien de esta medida, manteniendo una ratio de entre 3 y 6 alumnos.



Una decisión que no solo tiene en cuenta el número de estudiantes, sino que, en atención a otras circunstancias permite que, en ocasiones, se mantengan abiertos incluso centros con menos alumnos, como es el caso de **Plan y Paúles de Sarsa**.

Por otra parte, el Departamento ha decidido volver a abrir las escuelas de Botorrita y El Frago.

2.E.a. La escuela rural aragonesa, referente

En Aragón, más del 15% de los centros de la comunidad no llegan a la decena de alumnos (la mitad de ellos, en la provincia de Teruel). En este curso concreto, hay 84 centros con entre 3 y 10 alumnos (20 de Huesca, 35 de Teruel y 29 de Zaragoza). Concretando más, podemos decir que hay 50 centros rurales, 19 centros de Teruel, 14 de Huesca y 17 de Zaragoza, con entre **3 y 6 alumnos**.

En las escuelas rurales de la Comunidad **estudia el 18% del alumnado**, y a ellas se destina **el 31% del presupuesto del Departamento**. Hay que tener en cuenta que una plaza en un centro rural puede llegar a costar más de 8.000 euros, mientras en un centro urbano ronda los 3.000. Sin embargo, desde el Departamento no se entiende la educación como un gasto, sino como una inversión en el presente y en el futuro. Y en concreto en lo que se refiere a la escuela rural, menos aún. Porque es en la escuela rural en la que se han creado proyectos de innovación que luego se han exportado con éxito a los centros urbanos. Y porque el Gobierno es firme defensor de que los alumnos puedan ir al colegio cerca de sus domicilios y, en este sentido, el mantenimiento de los centros en la escuela rural permite que no tengan que salir a otras poblaciones cercanas para estudiar, lo que se traduce en un mayor arraigo y en un ahorro de tiempo para ellos y para sus familias.

La escuela rural en Aragón es la red más extensa en número de centros, llega a todos los puntos y es el principal garante de la vertebración del territorio, ya que el mantenimiento de colegios supone la principal arma en la lucha contra la despoblación.

Se han mejorado las **ratios mínimas** para proceder al desdoble de grupos. En la legislatura anterior, las escuelas rurales con entre 11 y 13 alumnos tenían una sola aula



y un docente y medio asignados, mientras que el actual Gobierno ha aprobado dos unidades y dos maestros a partir de los diez alumnos. Por otra parte, en la actualidad se considera centro completo aquel con 140 alumnos (en algunos casos, según sus características y distribución, con alguno menos).

Además de mantener estos colegios abiertos, el Gobierno de Aragón financia el **profesorado de más de 190 escuelas infantiles** (periodo de 0 a 3 años), con una inversión de 9,7 millones de euros. De esta manera, Educación se hace cargo de los gastos de personal de estos centros, situados en **152 municipios** distintos de las tres provincias. En estos centros inician su etapa escolar más de **5.500 menores**.

Se ha extendido la escolarización anticipada a los dos años cada vez más al mundo rural, en la actualidad existen aulas en 24 localidades de menos de 5.000 habitantes.

2.E.b. Observatorio de la escuela rural

Para seguir impulsando la escuela rural en Aragón, el Departamento de Educación ha puesto en marcha un **Observatorio de la Escuela Rural**, el primero que se crea en el país, en el que hay representación de todos los sectores sociales, económicos y culturales de los municipios. Una de sus primeras acciones es fomentar la participación y potenciar la investigación, además de la recogida y difusión de buenas prácticas y su constitución como punto de encuentro e intercambio de experiencias.

2.E.c. Formación del profesorado

La plataforma **Aeducar** se ha implantado en 110 centros educativos del ámbito rural que incorporan con normalidad la digitalización al aula, la gestión y la comunicación con el resto de la comunidad educativa, suponiendo un 60% de los docentes de la zona rural. La creación de la plataforma Aeducar ha sido una de las inversiones más respaldadas en el seno del Observatorio, por su repercusión en el funcionamiento de las comunidades educativas.



El 69,9% del profesorado de la escuela rural, donde ha tenido mucho que ver la plataforma AEDUCAR, tendría una certificación de nivel en competencia digital:

3.313 certificados en A1 suponiendo el 33,03%, 734 en A2 el 7,32% y 1740 en B1 el 17,35% del total, quedando hasta el momento sin nivel el 42,31%.

2.F. FORMACIÓN PROFESIONAL

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha desarrollado una **Estrategia para la cualificación y el empleo a través de la FP**, con una inversión de más de 220 millones de euros hasta 2024 para la digitalización del sistema productivo y en la cualificación de 200.000 aragoneses en sectores clave de la economía aragonesa (formación de más de 50.000 jóvenes que se van a incorporar al mercado laboral y más de 150.000 trabajadores en activo para adaptarse a los nuevos empleos).

Dentro de la Estrategia hay un apartado específico destinado al Campus Digital, que se puso en marcha hace dos años, y que resulta clave para la transformación digital. La mitad de la oferta de FP se ha incorporado al campus, se han creado 6 viveros de empresas y se ha formado ya a 2.000 personas en digitalización y hay 45 aulas de emprendimiento. El objetivo es que, desde su sede central se coordinen acciones para la digitalización de la industria y el tejido empresarial aragonés.

En el marco de este impulso por la modernización de la FP, se han equipado aulas de tecnología aplicada (ATECA), dotadas de conectividad ultrarrápida, equipos de realidad virtual y equipos de impresión 3D en 18 centros. A lo largo del curso 2022-23 se instalarán aulas de tecnología aplicada en 7 nuevos centros.

Por otro lado, se han autorizado 18 nuevos ciclos formativos que seguirán la metodología de aprendizaje basado en retos reales, los denominados ciclos A.0. De este modo en el curso 2022/2023 más de 70 ciclos formativos (78 proyectos en 26 centros) se trabajarán siguiendo esta metodología.



En este marco de trabajo con la prioridad manifiesta en la FP, cabe destacar la importancia de la penetración de la Formación Profesional en el mundo rural, ya que la oferta llega a 40 localidades diferentes, la mitad de ellas de menos de 5.000 habitantes. Existen un total de 102 centros sostenidos con fondos públicos en los que se oferta algún tipo de ciclo formativo de FP. En el curso 2022-2023 se han estrenado 19 nuevos ciclos de Formación Profesional en centros sostenidos con fondos públicos (6 de grado superior, 7 de grado medio y 6 de grado básico), siguiendo el camino emprendido en la pasada legislatura de dotar a los centros educativos de nuevos estudios muy vinculados a los sectores económicos más importantes de cada zona. Estos nuevos ciclos vienen a sumarse a los 19 que se implantaron el pasado curso (12 de grado superior, 6 de grado medio y 1 de FP básica).

En cuanto a la oferta son **100 nuevas titulaciones desde la legislatura anterior**, aumento de **6.000 plazas, y un 30% de incremento de matrícula** (de 20.000 a casi 27.000 en cinco años).

Por lo que respecta a la Formación Profesional online, Aragón ofrecerá este curso dos nuevos títulos que se añaden a los 20 ya ofertados en el curso 2021-2022 en esta modalidad:

- Grado Superior de Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, IES Río Gállego, Zaragoza.
- Grado Medio de Actividades comerciales, CPIFP Los Enlaces, Zaragoza.

En definitiva, desde el año 2019, el Gobierno de Aragón ha implantado 82 nuevas titulaciones relacionadas con la Formación Profesional: ciclos, curso de especialización, programas de cualificación especial...

Respecto a la FP Dual, el Departamento de Educación ha autorizado 98 proyectos de para el curso 2022/2023, una cifra récord, que suman 425 jóvenes cursando esta modalidad en centros públicos y concertados. Estas titulaciones combinan el estudio del segundo curso del ciclo formativo o curso de especialización y un puesto de trabajo remunerado



(con una remuneración vinculada, al menos, al salario mínimo interprofesional) en una de las más de 220 empresas involucradas.

En el curso 2022/2023 se añaden, además, 8 nuevos cursos de especialización, que se añaden a los 10 implantados en el curso anterior.

2.G. BECAS DE COMEDOR, MATERIAL CURRICULAR Y TRANSPORTE

Desde 2016 se han invertido más de 100 millones de euros en **becas de comedor escolar y material curricular**. Este curso 2022-2023 la inversión es de 10 millones para las becas de comedor y 2,3 para las de material curricular, beneficiando a 10.692 alumnos de comedor y 13.220 para material curricular. Los beneficiarios de comedor disfrutan del servicio gratuito durante el curso y, además, durante el verano reciben 180 Euros.

Los beneficiarios de material curricular reciben 160 euros, en el caso de Educación Primaria y Especial, y 230 euros en ESO y FP Básica.

En ambas convocatorias, el umbral de renta familiar para tener derecho a beca se establece en 2 veces el IPREM (16.212,56E), mientras que otras comunidades autónomas lo establecen en la mitad.

El curso 2022-2023 contará con alrededor de 66.000 usuarios de **Banco de Libros**, unos 4.000 más que el curso pasado. Esta iniciativa que cumple su cuarto año de funcionamiento, ahonda en la equidad del alumnado, ya que permite a las familias adquirir el material curricular necesario por 20 euros, en el caso de Primaria, o 25, para el alumnado de la ESO.

El **transporte en el mundo rural** facilita la escolarización de los alumnos, existen unas 623 rutas que cubren más de 54.000 kilómetros y transportan a alrededor de 13.400 alumnos. Allí donde no llegan, se conceden ayudas individualizadas al transporte que permiten a las familias contar con una subvención para que sean ellas las que lleven a sus hijos a los centros educativos.



3. ACCIONES EN TORNO A PARTICIPACIÓN: real, efectiva y comprometida con la comunidad educativa.

Se ha aprobado el **proyecto de Ley de participación educativa**, una ley dirigida a impulsar la participación de la comunidad educativa con el objetivo común que es la formación del alumnado. Es la primera norma en el ámbito nacional en regular la participación de las comunidades educativas en todos los ámbitos (pendiente de aprobación por las Cortes, se mantiene para la próxima legislatura con todos los trámites aprobados).

4. ACCIONES EN TORNO A PLANIFICACIÓN:

4.A. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS

El balance de las infraestructuras educativas que el Gobierno de Aragón ha construido o ha remodelado desde el año 2016, incluyendo los edificios que se han estrenado este curso y los centros que están en construcción, al final de la legislatura el Gobierno de Aragón habrá invertido 240 millones de euros (incluida la digitalización de las aulas) para la mejora e impulso de las infraestructuras del sistema educativo aragonés.

Se han invertido un **total 96.347.439,80 euros en infraestructuras para la ciudad de Zaragoza**, de los que 90.031.020,41 euros destinados a la construcción de nuevas infraestructuras. De este montante **82,4 millones** se han destinado a las **zonas de expansión** de la ciudad de Zaragoza.

Atendiendo al criterio provincial, el reparto de las inversiones resulta de la siguiente manera: 169.083.600,87 euros se han ejecutado en la provincia de Zaragoza, 17.128.068,67 euros en la de Huesca y 21.461.637,55 euros han sido para infraestructuras en la provincia de Teruel.

Gracias a este esfuerzo inversor, el Gobierno de Aragón ha logrado que todos los estudiantes tengan un centro en su barrio para poder escolarizarse, garantizando así que todo el alumnado de la Comunidad dispone de un colegio cerca de su domicilio y



dejando atrás los tiempos donde los estudiantes tenían que matricularse lejos de sus barrios.

En los últimos años, el Gobierno de Aragón ha construido el CEIP Arcosur, CEIP Ana María Navales, CEIP María Zambrano, CEIP Parque Venecia, CEIP Valdespartera III y el CEIP Soledad Puértolas.

Además, ha transformado en Centros Públicos Integrados, con la correspondiente dotación de nuevas infraestructuras, Rosales del Canal, San Jorge, Julio Verne y Río Sena.

4.A.a. Inversiones en la Comunidad Autónoma

Por lo que respecta a las inversiones realizadas en el conjunto de la Comunidad Autónoma, el Ejecutivo ha realizado actuaciones no solo para construir nuevas infraestructuras sino también para remodelar las existentes, como el CEIP Ricardo Mur (Casetas), IES Villanueva de Gállego, IES Cuarte de Huerva, CEIP Pilar Bayona (Cuarte), CEIP Pedrola, CEIP Binéfar, IES Torre de los Espejos (Utebo) (Bachillerato), CEIP Las Anejas (Aulario de Primaria), CEIP Odón de Buen (Zuera). (Primaria), CEIP Santo Cristo de Santiago (Cariñena) (Infantil).

Además de las inversiones en nuevos centros, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte ha hecho un importante esfuerzo para mejorar algunas de las infraestructuras existentes, muchas de ellas en el ámbito rural, reforzando así la apuesta que el Gobierno de Aragón realiza por la vertebración del territorio posibilitando que los escolares que viven alejados de los núcleos principales de población puedan escolarizarse cerca de sus domicilios.

4.A.b. Obras en marcha

En la actualidad están en ejecución la construcción de 9 aulas de Infantil y 9 de Primaria del CPI Ana María Navales, y las obras de construcción del edificio de Primaria del CEIP María Zambrano. A estas obras hay que sumar las actuaciones que se impulsan en otras zonas de la Comunidad, por importe de casi 10 millones de euros:

- El aulario de FP en el CPIFP Bajo Aragón, de Alcañiz.



- Nueva infraestructura para convertir el CPI Benabarre en un centro integrado.
- Nueva infraestructura del colegio de Sos del Rey Católico.
- Obras en el colegio de Biescas.
- Obras en el colegio de Ayerbe..
- Actuaciones de mejora de la eficiencia en el IES Pirámide, de Huesca, que finalizarán el 9 de mayo de 2023.
- Actuaciones de mejora de eficiencia en el IES Sobrarbe de Ainsa, que comenzarán el 22 de mayo de 2023.
- Está prevista la inversión de 1 millón de euros en actuaciones de mejora de la envolventey de la eficiencia de las instalaciones con cargo a FEDER, en IES de las 3 Provincias, entre ellos el IES Conde Aranda de Alagón, en el que se sustituirá la caldera y mejorará el aislamiento de cubierta.

Por lo que respecta a los últimos proyectos redactados, se trata de:

- La segunda fase de Primaria del CPI Soledad Puértolas. La primera fase se recibió en junio. Está ya el proyecto y la partida económica está registrada en el presupuesto de 2023.
- Ampliación de Bachillerato del IES Martina Bescós, de Cuarte de Huerva.
- La primera fase de la ampliación de Secundaria del CPI Parque Venecia.
- La fase de Secundaria del CPI Arcosur.
- Proyecto de transformación en CPI del CEIP Miguel Artigas, de Pinseque.
- Tramitado el expediente para la licitación de la redacción del proyecto de Secundaria del CPI Zaragoza Sur.
- Redacción del proyecto de aulario para ciclos formativos y espacios de Secundaria del IES Rodanas, de Épila (Plazo de entrega previsto el 28 de marzo).



4.A.c.Transformación de las guarderías autonómicas en escuelas infantiles.

El Gobierno de Aragón ha iniciado, por otra parte, el proceso para transformar las 11 guarderías de titularidad autonómica en escuelas infantiles, lo que, en algunos casos, requerirá la construcción de nuevos edificios o la remodelación de los existentes.

En el caso de las Guardería Infantil La Paz, de Barbastro, está previsto realizar obras de mejora y adecuación. Y en el caso de Nuestra Señora de la Alegría, de Monzón, también se ejecutarán obras de mejora, adecuación y ampliación y para la guardería Santo Ángel Custodio, de Alcañiz.

En el caso de la guardería de Calatayud, dado que es preciso realizar una nueva construcción, el Departamento de Educación se ha dirigido al Ayuntamiento de Calatayud para que ponga a disposición del Ejecutivo un suelo sobre el que poder edificar la nueva escuela infantil.

El Departamento trabaja también en la redacción de los proyectos para adaptar las guarderías Aragón, Santa María del Pilar, Inmaculada Concepción y Monsalud, de Zaragoza; y la Virgen de la Oliva, de Ejea de los Caballeros.

4.B. CENTROS

4.B.a. La evolución de los **Centros Públicos Integrados** ha sido la siguiente:

2017/2018	7CPI
2021/2022	19CPI

4.B.b. Creación de aulas de tecnificación deportiva.

Desde 2016 se está desarrollando un programa conjunto de práctica de actividad deportiva (entrenamiento y competición) y actividad escolar. Esto es, compatibilizar deporte y estudios para alumnos de educación secundaria y bachillerato, en diferentes



especialidades: natación, waterpolo, hockey hielo, fútbol, judo. Y el próximo curso incorporaremos esquí de fondo y biatlón.

Los objetivos fundamentales que persigue este proyecto son la implementación de políticas públicas que desarrollen las recomendaciones de la Unión Europea relativas a las dobles carreras de los deportistas, mejorar la formación técnica y el rendimiento de los deportistas aragoneses y su puesta en valor como modelo social para la juventud.

La **escolarización de los alumnos en los centros educativos de referencia**, permite su agrupación en clases específicas para deportistas, facilitando la coordinación entre los sistemas educativo y deportivo para la atención de todos los aspectos relacionados con la formación integral de los jóvenes y prestando especial apoyo a sus retos académicos y deportivos.

Normativa: ORDEN ECD/393/2022, de 25 de marzo, por la que se regula la implantación del programa “Aulas de Tecnificación Deportiva”, para la compatibilización de estudios y entrenamientos de deportistas aragoneses en edad escolar.

Centros Educativos de referencia:

- IES Goya - Zaragoza
- IES Pablo Serrano - Andorra (Teruel)
- IES Pirineos - Jaca (Huesca)
- IES Sierra de San Quilez - Binéfar
- IES Pirámide – Huesca

En el curso 2022-2023 se realiza en 5 Centros Educativos, con 14 Modalidades y 222 Alumnos.



4.c. RECURSOS HUMANOS

4.C.a. El **acceso a la profesión docente** se sigue consolidando, 1.500 docentes se incorporaron al sistema en la pasada legislatura y 950 lo han hecho en esta. Además, gracias a un calendario pactado en mesa sectorial se han convocado oposiciones cada año, con excepción del 2020 por la pandemia. En 2018 **se celebró la oposición más multitudinaria por especialidades de Secundaria y FP**, con un total de 763 plazas. En 2019, tuvieron lugar **las mayores de la historia del cuerpo de maestros** (991 plazas). En 2021 se lanzaron 452 plazas de secundaria y FP.

En 2022 a través del **Procedimiento de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos** se han convocado 802 plazas de más de 150 especialidades diferentes, distribuidas en dos años. No hubo plazas de estabilización del Cuerpo de Maestros dado que vía proceso selectivo del 2022 se han cubrían 658 plazas.

En Mesa Sectorial de 21 de noviembre de 2022, se pactaron las medidas de recuperación y mejora de las condiciones laborales del profesorado de Aragón

Medidas para el curso 2023 – 2024:

- Sustitución parcial de carga lectiva a profesorado de más de 55 años
- 19 horas lectivas para el profesorado de Secundaria y otros Cuerpos.
- 24 horas lectivas para el profesorado del Cuerpo de Maestros.

4.c.b. Condiciones laborales del personal docente:

- Retomar el Acuerdo de itinerancias en lo relativo a la actualización al IPC de la compensación económica congelada desde 2013.
- Se aprobó el pago del complemento económico por formación permanente del profesorado (reconocido como sexenio) del personal docente interino y de prácticas, desjudicializando el proceso.
- Se aprobó el permiso por nacimiento, por adopción, por guarda con fines de adopción, o acogimiento, tanto temporal como permanente y lactancia, para los empleados y empleadas públicas que formen una unidad familiar monoparental, avanzando en igualdad
- Aprobación en Mesa Sectorial por unanimidad el Plan de Igualdad del Departamento



- Acuerdo para el cobro de las retribuciones de verano del personal interino de 2016 y renovado en 2020
- Acuerdo para la incorporación del personal interino de curso completo el primer día de septiembre
- Pacto para la determinación de puestos de difícil desempeño
- Reforma normativa que regula el año sabático, reduciendo el número de años necesarios para optar a este derecho
- Se recupera la tasa de reposición con ofertas de empleo público que superan el 100%, 110% para 2021 y 120% para 2022
- Transparencia en criterios de asignación de cupos
- Se han adelantado los llamamientos del personal interino al mes de julio para que el personal interino pueda conocer su destino con antelación.
- Creación de Equipos Especializados de Orientación Educativa y de Aulas de Educación Especial en centros ordinarios y creación de centros de atención educativa preferente
- Estabilización de claustros referida al medio rural (Pacto de 2017)
- Pacto para la determinación de puestos de difícil desempeño en 2017 y ampliación de criterios para determinar centros catalogados como de difícil desempeño en 2022, incluyendo, entre otros, a todos los CRA

Los programas ***Del cole al Grado, del Aula al Master e Hipatia*** han acercado realidades entre los centros educativos y la Universidad y promueven la mejora inicial y la mejora permanente de los docentes implicados en estos programas.

4.D. JORNADA Y CALENDARIO ESCOLAR

Con objeto de que los centros educativos que imparten enseñanzas de niveles no universitarios puedan realizar una mejor planificación y organización de su funcionamiento para los cursos 2023-2024 y 2024-2025, en virtud de lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, está en tramitación el calendario escolar de los próximos cursos, fue aprobado en la Mesa Sectorial de Educación el 2 de marzo de 2023 y pendiente de recibir a finales de

marzo el informe del Consejo Escolar de Aragón para proceder a publicarse a Resolución correspondiente.

4.E. EL CURRÍCULO ESCOLAR

Se ha desarrollado autónomicamente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con distintas órdenes para concretar el currículo de Educación Infantil, Educación primaria, ESO y Bachillerato, abordando una renovación del sistema educativo. Los nuevos aspectos metodológicos:

- El diseño universal para el aprendizaje para promover una educación inclusiva.
- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión.
- Los criterios de evaluación se redactan enfocados a las competencias específicasno a los contenidos.
- Se contextualiza a la realidad de la comunidad aragonesa con referencias explícitas al patrimonio social y cultural aragonés.

Toda implantación de los cambios derivados de una Ley Orgánica requiere de su tiempo para asimilar las diferencias y ponerlas en práctica. Por ello, todos los centros educativos cuentan con los cursos académicos 2022/2023, 2023/2024 y 2024/2025 para aplicar los cambios derivados de la ley.

5. ACCIONES EN TORNO A ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LEGISLATIVA:

Para el año 2023 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte va a contar con un presupuesto de **1.196.418.769,89€**, que respecto al año 2022, que fue de **1.140.505.447,73€**, supone un incremento de 55.913.322,16€ (**4,90%**). Y respecto al año 2021, 1.099.269.572,88€, un 8,84%. Si echamos la vista atrás al comienzo de la pasada legislatura (en 2016 el presupuesto ascendía a 831.247.525,27), el presupuesto de Educación ha experimentado un incremento del 43,93%.